

LINEAMIENTOS

De la puntualidad:

1. Pueden ingresar 15 minutos antes de su hora para cambiarse y con tolerancia máxima de 15 minutos después de la hora de su clase. Pasado este tiempo, no se recibirá a ningún menor.
2. La salida será al término de su clase, siendo responsabilidad del padre o tutor estar pendiente de su baño y cambio de ropa y/o en el caso de los niños que ya lo hacen solos, recogerlos al momento de salir, ya que no se les permitirá permanecer en las gradas de CEDEFI.

De las obligaciones:

1. Deberán pasar al Módulo de Atención a Usuarios a registrar su entrada previa a su hora de clase, dejando su credencial del CEDEFI para tener acceso.
2. Los pagos deberán realizarse el día 15 del mes, para asegurar su lugar. Posteriormente se deberá entregar el pago en las oficinas del CEDEFI para su captura, contando con 5 días hábiles para realizarlo.
3. La permanencia de los grupos está sujeta a un mínimo de 5 niños, por lo cual cuando el menor no continúe en el taller, se deberá dar aviso vía correo electrónico o directamente en las oficinas del CEDEFI, una semana antes que de inicio el siguiente mes.
4. Los menores deberán presentarse previamente alimentados con una hora y media de antelación.
5. Deberán traer una botella con agua para su hidratación.
6. Deberán presentarse preparados, con su traje de baño puesto, sandalias, gorra del CEDEFI y goggles, para poder tener acceso a su clase.
7. En el caso de los integrantes de pre-equipo y equipo, deberán asistir con ropa y calzado deportivo, así como un cambio extra de ropa y sus aditamentos necesarios.
8. Deberán traer el material que en su caso se requiera.
9. Es obligación de los padres notificar oportunamente a la Administración del CEDEFI cualquier tipo de información relevante sobre la salud y/o integridad del menor.
10. Los menores no deberán presentarse con objetos de valor (celular, alhajas, equipo de cómputo, música o cámaras, etc.), ya que el personal del CEDEFI no se hará responsable de la pérdida o descompostura de ningún objeto.
11. Deberán resguardar sus cosas en las gavetas destinadas para los talleres de natación o, en su caso, en *locker* bajo candado, el cual pueden solicitar al registrarse en el Módulo de Atención a Usuarios.

De las sanciones:

1. Los menores deberán mantener en todo momento buena conducta y respeto hacia sus compañeros, maestros y en general hacia todo el personal administrativo y de apoyo.
2. En el caso de cometer alguna falta de respeto a cualquiera de los antes mencionados o faltas al Reglamento General del CEDEFI, recibirá un reporte de conducta.
3. Cuando el menor reincida en ese tipo de conducta se le suspenderá por un día.
4. En el caso de reincidir por tercera ocasión, se podrá tomar la decisión de darlo de baja, sin poder reclamar devolución del pago.

De las cancelaciones:

1. Una vez realizada la inscripción, en caso de cancelación, la devolución se hará únicamente por el 70% del costo si aún no inicia sus clases; en caso de haber ya iniciado, no hay devoluciones.

Transitorios:

1. Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por la Coordinación del CEDEFI.

Fecha:

.....

Nombre del menor:

.....

Nombre y firma del padre o tutor:

.....